



**PROGRAMA ERASMUS ES/08/PAP-ERA/CONS/22 SUBVENCIONADO POR EL**  
**ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS**  
**(OAPEE)**

**PROYECTO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**  
**PARA PRÁCTICAS EN COLEGIOS**

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto proporciona una subvención económica a los estudiantes de Magisterio para la realización del Practicum en colegios irlandeses en Irlanda.

La organización coordinadora del consorcio y responsable del proyecto:

**Language Activities International**  
Ayala, 57, 1º Izda.  
28001 Madrid  
Telf. 91 577 55 73. Fax. 91 435 95 45  
E-mail: [info@laispain.com](mailto:info@laispain.com)  
Web: [www.laispain.com](http://www.laispain.com)

## Objetivos del proyecto.

- Realización y convalidación del Practicum.
- Mejorar la competencia lingüística de los participantes.
- Contribuir al desarrollo personal del participante.
- Conocer el sistema educativo irlandés.
- Conocer el funcionamiento de los centros educativos.
- Practicar la didáctica de las diferentes asignaturas según el modelo irlandés.
- Contribuir a la formación de una Europa comunitaria mediante la movilidad y el aprendizaje de lenguas.
- Satisfacer la demanda de profesores bilingües, de cara a la implantación del **bilingüismo** en los colegios españoles.

## Requisitos.

- Ser estudiante de Magisterio.
- Tener un nivel intermedio de inglés.

Evaluación del nivel:

- El participante debe superar una prueba oral con un profesor nativo. Previamente, debe haber realizado el test escrito que encontrará en [www.laispain.com](http://www.laispain.com) y haber obtenido un mínimo de 40 puntos sobre 60. Aquellos candidatos cuya puntuación sea inferior a 40 no deben presentarse a la prueba oral.



- Adecuación personal a los objetivos del proyecto.
- Aceptar los compromisos fijados por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPPEE).
- No estar disfrutando simultáneamente de otra subvención oficial de los fondos europeos.
- No tener de antecedentes penales. Si el candidato es seleccionado, deberá aportar un certificado de carecer de antecedentes penales.

**Duración de la práctica: 13 semanas.**

El participante de este programa realizará las prácticas en las fechas establecidas con cada universidad.

**Plazo de entrega de solicitudes:** 30 de octubre de 2008 en la universidad.

**Documentación a aportar:**

- Hoja de solicitud (se adjunta modelo).
- Foto tamaño carné.
- Curriculum vitae en inglés (dos copias).
- Fotocopia del DNI por las dos caras.
- Justificación personal de la solicitud redactada en inglés (dos copias).

**Coste de la movilidad:**

Se concibe como programa cerrado que incluye:

- Seminario de preparación en aspectos prácticos, profesionales y culturales impartido en España por profesores irlandeses en inglés.
- Vuelo ida y vuelta desde/hasta Madrid.
- Alojamiento en familia irlandesa con pensión completa de lunes a domingo en habitación compartida.
- Seguro de accidente y responsabilidad civil con Europ Assistance.
- Traslados internos (desde/hasta aeropuerto-alojamiento).
- Asistencia tutor irlandés. Responsable de:
  - Acoger a los estudiantes a su llegada al destino.
  - Acompañarles a las familias de acogida.
  - Sesión informativa sobre el transporte urbano, teléfonos móviles, asistencia sanitaria, etc.
  - Presentarles en los colegios.
  - Celebrar reuniones periódicas de seguimiento.
  - Completar en Irlanda el seminario de preparación en aspectos prácticos, profesionales y culturales.
  - Informar a LAI de la actuación del estudiante mediante informes mensuales.
- Asignación de un colegio irlandés de acuerdo con el perfil y especialidad del estudiante en cualquier población o ciudad de Irlanda (la elección de la ciudad de destino es responsabilidad exclusiva de LAI).
- Seguimiento del programa a través del tutor irlandés, mediante cuestionarios al estudiante y visitas desde España (por parte de LAI o de la organización de envío).
- Tramitación de las certificaciones.



No incluye:

- Uso de internet y teléfono.
- Traslados o actividades fuera de lo estrictamente académico.
- Traslados desde/hasta Madrid.
- Transporte urbano.

**Importe total del programa: 3.348 € / 13 semanas**

**Subvención de la Agencia Erasmus concedida al proyecto presentado por LAI para movilidad del estudiante: 1.618 €**

**Diferencia a pagar por el estudiante: 1.730 € (532,30 € / mes)**

**Procedimiento de pago:**

1. A la firma del contrato, el estudiante debe abonar en Irlanda **300 €** como primer pago de la movilidad. Dos semanas antes de la salida, el estudiante debe abonar también en Irlanda el importe restante (**3.048 €**).
2. Una vez que la Agencia Erasmus transfiera a LAI el importe de las subvenciones, LAI abonará al estudiante el **80 %** de **1.618 € (1.294,40 €)** en el plazo máximo de una semana, según las normas de la Agencia Erasmus.
3. El **20 %** restante (**323,60 €**) se abonará al estudiante al finalizar las prácticas una vez entregada la documentación requerida por la Agencia Erasmus.

**Certificación de las prácticas.**

El participante recibirá un certificado del colegio irlandés.

**Formalización.**

Se firmará un contrato entre el participante y la organización coordinadora del proyecto, LAI, que recogerá los compromisos de ambas partes. La no formalización del contrato por parte del interesado en el plazo que se estipule al efecto, se entenderá como renuncia a la subvención.

**Renuncias.**

La renuncia por parte del candidato sólo será aceptada si ésta se realiza por carta certificada o telegrama dirigido a Language Activities International. A todos los efectos, la fecha de recepción de dicho escrito será la que se tome como referencia para contabilizar todos los gastos generados hasta ese momento, de los que se hará responsable el participante.